

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.602

Suscripción en Córdoba. Por un mes..... 2 Pts.
Por trimestre... 5,50 Pts.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 Pts.
For trimestre... 7 Pts.

DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1885.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas una anuncio o comunicando el mes, que no excede de quinientos palabras y que sea de su exclusiva autoridad.

AÑO XXXVI

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Aprovechamiento de las manzanas verdes en la fabricación de sidra. — En los años tempestuosos, en que por los fuertes vientos se cae al suelo mucha manzana verde, puede esta aprovecharse, como si se hubiese cogido madura, adoptando las siguientes precauciones.

Deada luego se recoge y amontona todo el fruto caído en un local amplio y cubierto, siendo preciso sustituirlo a la caída de la lluvia, de las nieblas y del abundante rocío que penetrandó en la pulpa de las manzanas, haría perder en éstas el jugo y el perfume que contiene.

El momento oportuno para someter las al molino y extraer el jugo, lo indicaría el estado del mismo jugo; pues el color amarillo que tomen, el olor a almízola picante, y al mismo tiempo agradable, que despiden cuando llegan a estar las manzanas en condiciones, es la señal más segura; debiendo tratarlas entonces como en los años anteriores. Sin embargo, á causa de la falta de madurez del fruto, será no solamente útil, sino indispensable el aumentar su riqueza alcohólica azucarando los jugos; pues de lo contrario, se obtendría en vez de ésta un verdadero aguachile.

El azucarado de los jugos se hace del siguiente modo; el azúcar blanca, que es la que exclusivamente debe emplearse, se disuelve en una poca sidra nueva, ligeramente tibia, y este jarabe se mezcla al jugo de las manzanas en el momento en que la fermentación comienza a desarrollarse, haciendo ésta la mezcla en la proporción de cuatro kilogramos de azúcar por hectómetro de sidra, añadiéndole también y al mismo tiempo, cinco granos de tanino. Una vez mezclada todo y después de haber agitado al efecto el líquido con un palo, se deja fermentar sin tocarla, y terminada que sea la fermentación, se trae y embara en los toneles.

Pomada de caradores. — Las vergigas que se forman en los pies a consecuencia de marchas forzadas ó por la operación del calzado, se curan con la pomada hecha según la receta siguiente:

Jabón	50 gramos
Sebo	50 —
Alcohol alcancforado	25 —
Acoite alcancforado	25 —

Conservación de la uva. — En lugar de cortar el racimo solo, se le dejan unidos unos 45 ó 20 centímetros de la rama que lo soporta, y esta rama se coloca en una botella llena de agua, en la cual se haya introducido un trozo de carbón para impedir que el agua se corrompa; no teniendo otra precaución que tomar que la de colocar las botellas, así dispuestas, en un sitio fresco, aunque no demasiado húmedo, en el cual no se renueve el aire con frecuencia, y sobre todo con demasiada rapidez, a cuyo fin conviene estátalo de doble puerta.

Vibras textiles. — Siguiendo el procedimiento Schieffner para aprovechar las fibras del lino, cáñamo, ramí y otras plantas textiles, se reblandecen primeiramente los tallos con vapor de agua y ácido borhídrico, a fin de separar la parte mucilaginosa y leñosa que contiene.

Luego se sumergen en un baño a la temperatura de 80 ó 120 grados centígrados, con agua que contenga en cada litro de agua 6 ó diez gramos de soda cáustica.

El blanqueo de la fibra se consigue mediante las siguientes operaciones:

1.º Tratamiento durante 15 ó 20 minutos con una solución de 10 gramos de cloruro calcico ó de 5 gramos de ácido clórico en cada kilogramo de agua; se emplean 4 kilogramos de líquido por uno de fibra.

2.º Aplicación de otra solución de 10 gramos de sulfato de magnesia por kilogramo de agua, empleando 8 kilogramos de líquido por 1 de fibra. Por esta operación se forma un clorato de magnesia que blanquea la fibra sin dañarla.

3.º Uso de otra solución de 5

gramos de carbonato de soda por kilogramo de agua.

4.º Neutralización del cloro que resta en las fibras, por la acción del ácido sulfúrico obtenido por la combustión de azufre.

5.º Trenzado el blanqueo, se da un baño a las fibras con agua carbonatada, y después con agua débilmente acidulada, para dividir tenuamente las fibras y darles brillo.

6.º La última operación consiste en aplicar una disolución jabonosa en proporción de 2 kilogramos de jabón y 1,2 kilogramo de soda por cada 100 kilogramos de agua a la temperatura de 80 ó 100 grados centígrados, con lo cual se da gran flexibilidad a las fibras.

A veces se completa el procedimiento expoliando las fibras, tratadas como se ha dicho, al vapor de glicerina.

Ladrillos atermanos. — Los señores Grunzweig y Hartman, de Ludwigsburg, tienen una fábrica de ladrillos hechos de arcilla, cal y corcho, que constituyen de variadas formas y dimensiones, y tienen el objeto de ser muy ligeros y malos conductores del calor, a la vez que es un recurso para aprovechar los desperdicios del corcho. Estos ladrillos son tanaces, con un coeficiente de resistencia a la compresión de tres kilogramos por centímetro cuadrado; se unen entre sí con cemento ó mortero ordinario, y se emplean para construir tabiques, revestir tubos de conducción de agua caliente y todas las superficies que deben preservarse del rigor del clima.

Jabón quitamanchas. — Se prepara añadiendo a 250 gramos de jabón blanco, 125 gramos de hiel de vaca y 25 gramos de trementina de Venecia, cuya mezcla debe removérse incesantemente hasta la perfecta incorporación de los ingredientes.

Se usa este jabón como el ordinario para quitar manchas en telas y otros objetos.

G. de V.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 16 se abrió a las dos y veinte.

El señor conde de Rancón: La prensa denuncia el hecho de tomarse medidas sanitarias contra las procedencias de puentes sospechosos en Alicante, Barcelona, Baleares y hasta en Albacete; y llamo sobre ello la atención del Gobierno.

El periódico la Andalucía de Sevilla, dice que en Arábal merodea una quadrilla de malhechores. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno?

El señor ministro de Estado: Las juntas de sanidad de los pueblos tienen atribuciones para someter a cuarentena las procedencias de puentes sospechosos.

En cuanto a Sevilla, se goza de verdadera tranquilidad y la seguridad personal está perfectamente garantizada.

El señor Alfonso: Dijo se sirva el señor ministro de Ultramar remitir a la Cámara los datos precisos para demostrar la independencia electoral de la provincia de Puerto Rico.

El señor ministro de Ultramar: Esos datos son públicos, y si alguno hubiera que no lo fuese lo facilitare a S. S.

El señor García Torres explica su intervención sobre la gestión del señor ministro de Hacienda en lo referente a rentas estancadas.

El señor Presidente suspendió el debate para entrar en la orden del día.

Sin discusión se aprobó el dictamen relativo al ferro-carrión de Folgarix a Mañacor.

Resumido el debate sobre la totalidad del proyecto referente a la creación y explotación de una salinera en Madrid, terciaron en él, para rectificar, los señores conde de Rancón, marqués de San Carlos y Ruiz (don Jacinto María), tratando ampliamente la cuestión de abastecimiento y subsistencias en esta óptica.

Después de intervenir en la discusión el señor marqués de Retortillo y el señor López Díriga, hizo el resumen el señor Alau.

Se dió por terminada la discusión de la totalidad.

Orden del día:

Los debates pendientes.
Se levantó la sesión a las seis y veinticinco.

CONGRESO.

La sesión del 16 se abrió a las tres menos cuarto.

Se presentaron varias exposiciones y una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

El señor Sagrón anunció una interrelación acerca de la catástrofe ocurrida en los mares de China al crucero Gravina.

El señor marqués de la Vega de Armijo expuso la interpelación sobre la suspensión del ayuntamiento de Madrid, comenzando por consignar el doyo con que acoge la opinión pública los debates parlamentarios.

El señor marqués consideraba necesario que se uniesen todas las fuerzas vivas del país para acudir a los comicios y obtener la verdad del sufragio.

Combatieron los cargos que contiene la Memoria del señor Corbalán.

Hizo el orador la historia de la suspensión, y se extrañó de que se nombrase para alcalde a un hombre político como el señor Bosch, cuando debía haber nombrado al señor Corbalán, que es quien había señalado los vicios administrativos y el que venía moralmente obligado a remediarlos, si fuesen ciertos. Para él la destitución del ayuntamiento es una preparación para festejar las próximas elecciones, por lo que defendió la conveniencia de que juntos todos los partidos, vayan a los comicios a levantar el espíritu del país.

El señor ministro de la Gobernación, después de consignar la precipitación con que se ha planteado este debate, pues todavía no ha recaído en el expediente la resolución del gobierno, y de aplaudir el propósito de que todos los partidos se pongan de acuerdo para elevar el nivel de la política y conseguir el respeto y la vida de las corporaciones populares, declaró que mientras las leyes no eviten esa intervención de la política en la administración, el país se reirá de aquéllos nobles acentos y aquéllas patrióticas excitaciones.

Expuso el concepto de las corporaciones populares, lo que desgraciadamente son hoy y lo que, para bien del país, debieran ser mañana.

Obligándose a la materia del debate, sostuvo que el gobierno debe exigir mayor responsabilidad al ayuntamiento de la corte que a ningún otro, precisamente porque cuando mayores son los elementos y medios de que pueda disponer, mayor es su responsabilidad.

Recordó el Estado de la opinión y de la prensa de todos los partidos políticos, y ciertos hechos de noticia publicidad, y finalmente, demostró que el gobierno no persigue, en la suspensión del ayuntamiento de Madrid, ninguna fin electoral, evidenciando que en enaquel tiempo hubiese podido cambiar el ayuntamiento, haciendo una elección.

En la segunda parte se ocupó el señor Ministro de la Gobernación en lo que llamó parte técnica de la cuestión, en la cual disentió algunos de aquellos cargos ya públicos por estar consignados en la Real orden de suspensión, y que cada uno de ellos a juicio suyo bastaba para justificar la suspensión y para que no se atrevieran a censurarla los que suspendieron ayuntamientos por negligencia en la cobranza de los impuestos y aun fundando la medida en un se dice.

Otóvaro varios hechos, entre ellos las jubilaciones con mayor sueldo que el que tuvieron los jubilados; las pensiones que cobra la viuda de hijos del señor Díaz, mayores, reunidas, al sueldo que disfrutó su marido; la creación de maestros auxiliares para escuelas que no existían, mientras se quejaba que no había fondos para reponer los cristales rotos, ni para papel y plumas; los expedientes sobre expropiaciones en los que apenas hay alguno en el que se haya cumplido la ley.

Negó también que el alcalde tuviese atribuciones para suspender todos los acuerdos del ayuntamiento.

Terminó diciendo que había procurado la concordia en el ayuntamiento, que había solicitado el concurso de los señores Sagasta y Moret, y que si se le había negado no era suya la culpa.

Rectificaron ampliamente los señores marqués de la Vega de Armijo y Ministro de la Gobernación; se aprobaron varios dictámenes puestos a la orden del día, y se levantó la sesión a las seis y media.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 2 al 7 inclusive de Marzo último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, a saber:

Pts. Cts.

Jornales. Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en el expresado periodo. 193 06

Materiales.

A José Obrador por el suministro de arena y transporte de tierra. 28 77

A Antonio Navarro, por su ministerio de piedras. 15 50

Total. 287 83

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 15 de Abril de 1885. — Bartolomé Belmonte.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Distribución de las parroquias de esta capital y partidos administrativos que se designan a cada uno de los inspectores de la Contribución industrial y de comercio de esta provincia.

Inspectores, en la capital.

Inspectores. — Don Luis F. de la Torre. — Parroquia del Salvador, id. de San Juan, id. de San Nicolás y Catedral.

Partidos. — Faenza Obregón con sus pueblos, Balmaz, Blanquez, Granjuela, Velázquez, Espiel, Villanueva del Río, Villaharta, Ojejo, Pozoblanco con sus pueblos, Alcaracejos, Alora, Dos Torres, Pedroches, Villanueva del Duque, Villanueva de Córdoba, Torrecampo, Guijo y Conquista.

Don Pedro Sánchez. — Parroquia de San Andrés y San Pedro.

Partidos. — Aguilar, con sus pueblos, Monturque, Puerto Galí, Llucena (cabecera de partido), Possadas, con sus pueblos, Palma, Horcajuelos, Almodóvar, Guadalcázar, Fuente Palmera, Cañete, Bujalance, Cañete, Morente, Cargio y Pedro Abad.

Don Ramón Ruiz. — Espíritu Santo y Santiago.

Partidos. — Cabra, con sus pueblos, Dúo Mencía, Cartaya, Zuheros, Castro y sus pueblos, Baeja, Montilla, Ruete, con sus pueblos, Macinas Reales, Izquierdo, Benamejí y Patenciana.

Partidos. — Montoro, con sus pueblos, Villa del Río, Adamuz, Villafranca, Hinojosa con sus pueblos, Belalcázar, Faenza la Llanche, Vino, Villaviciosa, Villaralto y Santa Eufemia.

Don Manuel Montes. — Santa Marina y San Miguel.

Partidos. — Priego, con sus pueblos, Magdalena y San Lorenzo.

Partidos. — Montoro, con sus pueblos, Villa del Río, Adamuz, Villafranca, Hinojosa con sus pueblos, Belalcázar, Faenza la Llanche, Vino, Villaviciosa, Villaralto y Santa Eufemia.

— El presidente del Consejo de ministros francés Mr. Ferry, pasará de cinco a seis semanas en España. La residencia favorita será en Granada y en Sevilla.

— En la reunión que en la tarde de ayer celebraron los ministros que representan en la Cámara popular las fracciones del partido liberal monárquico, no se llegó a un acuerdo concreto y decisivo, porque la interrelación que establecían entre los señores Sagasta y Moret.

— Los buques de guerra rusos que se encontraban en el Mediterráneo han recibido orden de concentrarse en Copenhague.

— El presidente del Consejo de mi-

nistros, Carrebuoy, Fuente Tojar, Baena, con sus pueblos, Valenzuela, Luque, Rambla, con sus pueblos, San Sebastián, Santacalle, Montalbán, Montemayor, Fernán Núñez y Victoria.

Córdoba 16 de Abril de 1885. — P. V. José María de Padura.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Las novedades más salientes del dictámen del Código penal presentado ayer tarde en el Congreso, se reducen a definir el delito más claramente que estaba definido; a desglosar de su sifón los delitos de impronta y llevártolos, con penas más suavizadas, al libro IV, y a preceptuar que la pena de muerte se ejecute dentro de los cárceles.

— Las noticias sanitarias recibidas noche de Valencia son muy satisfactorias.

En las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido ningún caso sospechoso en los pueblos de aquella provincia.

diez de la noche en el despacho de los secretarios.

Como hecho saliente de esta reunión previa hay que citar las declaraciones del señor Alonso Martínez, dirigidas á exponer la trascendencia y significación que puede tener la inteligencia electoral con las fuerzas políticas que son monárquicas y la necesidad de proceder al acuerdo con gran miramiento y reflexión.

A la reunión de la noche existieron los señores Sagasta, Martos, González (don Venancio), Gamazo, León y Castillo, Angulo, Becerra, Montero Ríos, Balaguer, Moret, Guillón, Vega Armijo y Linares Rivas.

No concurrieron los señores Alonso Martínez y López Domínguez. La ausencia de éste la explicó el señor Becerra protestando de su aquiescencia á los acuerdos que se adoptaran.

Punto objeto del debate:

1.º Conveniencia, significación y límites de la inteligencia de las oposiciones liberales que tienen representación en el Parlamento.

2.º Forma y procedimientos de esta inteligencia.

—Acuerdo adoptado por unanimidad. Los elementos liberales monárquicos convienen en la inteligencia con todos los partidos liberales también que tienen representación en el Parlamento para el único fin de la próxima lucha electoral, y con el propósito de llevar á las corporaciones populares el conjunto de sus fuerzas en frente del predominio político que pretende el partido conservador.

Correspondencia particular de El Diario de Córdoba.

Madrid 17 de Abril de 1885.
Sr. Director de El Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

Anteayer se verificó la reunión de notables de que lo dijeron, pero como se estaba debatiendo sobre la cuestión del municipio suspenso, y descabían presentar la sesión y aun tomar notas para el caso de tener que intervenir, se convino en volver á conferenciar por la noche, como se hizo, y de la discusión habida desde las once hasta la una resultó acordada la coalición con todos los elementos liberales que tienen representación en el parlamento, luchando no solo en Madrid sino en las provincias todas, nombrándose una comisión ejecutiva compuesta de los señores Sagasta, Martos y Lopez Domínguez, encargándose el primero de avisarse con Castelar, que no asistió, ni ninguno de los representantes de la democracia avanzada.

La fórmula del acuerdo, que se tomó por unanimidad, dice así: «Los elementos liberales monárquicos convienen en la inteligencia con todos los partidos liberales también que tienen representación en el Parlamento, para el único fin de la próxima lucha electoral, y con el propósito de llevar á las corporaciones populares el conjunto de sus fuerzas en frente del predominio político que pretende el partido conservador.»

Tendremos, pues, coalición electoral para el nombramiento de concejales que ha de empezar el día dos del mes próximo, siendo probable que el correspondiente decreto convocando á los comicios se publique el lunes.

Según he oido á alguno de los coaligados, huirán de toda intransigencia, procurando que sus candidatos sean más bien hombres de administración que políticos, designándolos entre las clases productoras, para demostrar que solo les guía el deseo de llevar á los escasos del municipio á los que están más interesados en defender los verdaderos intereses de los pueblos, huyendo del espíritu de pandillaje.

Al esplanar ayer su interpelación el señor Marqués de la Vega de Armijo lo hizo en términos tan templados y en formas tan perfectamente admisibles, que el señor Romero Robledo, en su contestación, empezó por reconocerlo, elogiando el procedimiento, sin que esto le privara de negar las premisas sentadas, procurando por el contrario justificar la resolución adoptada con el ayuntamiento de esta corte: ambos oradores fueron muy felices por sus respectivos parciales. Hoy consumira el segundo turno el señor Pacheco, si bien se dice que tal vez lo ceda á don Venancio Gonzalez, que ha oido á varios concejales y al secretario del ayuntamiento saliente, pertrechándose de materiales para neutralizar lo dicho ayer por el ministro de la Gobernación respecto á la conducta de la corporación popular.

Los vientos parecen favorables á la conciliación de los elementos liberales dinásticos, concepiéndose como un gran paso para llegar á ello la conformidad entre izquierdistas y fusionistas para aceptar la coalición electoral. Los pesimistas, empero, se aprovechan de la circunstancia de no haber asistido á la reunión el señor Alonso Martínez, para decir que

esto obedece á disconformidad con lo acordado, dando á entender que si el señor don Práxedes logra sumar las fuerzas que le aportan Martos, Moret y los hombres de la izquierda, tendrá que restar los elementos mas templados del partido que venía dirigiendo, y que le han venido sirviendo con una fidelidad á toda prueba.

La verdad es, prescindiendo de toda exageración, que la unión perfecta no está hecha, pero que si hay calma y se dejan á un lado las impaciencias, procurando ir dando solución á las cuestiones que se vayan presentando, vendrán á fusionarse todos sin necesidad de pactos escritos.

Las sesiones de los cuerpos colegiados ofrecen hasta el momento escaso interés, pero en el Congreso hay bastante concurrencia y en los pasillos se habla del asunto del dia.

El estado sanitario es bueno en todas partes, desapareciendo los temores que produjeron los casos sospechosos ocurridos en varios pueblos del antiguo reino de Valencia.

También las noticias referentes á la cuestión ruso-inglesa son favorables á una solución pacífica.—*El corresponsal.*

Variiedades.

ECOS DE MADRID.

16 de Abril de 1885.

Ya se acaba la paciencia: no es posible soportar más tiempo la pesadez del invierno de 1885.—Es un tirano, un egoista, no nos quiere dejar, y parece haber guardado para las posteriores de su yá larga e insufrible vida todas las insolencias.

Para un rato de sol, tenemos horas y días de copiosas lluvias. La temperatura sube; nos figuramos que se va á sentir el tiempo, aguardamos á que se saque el barco para dirigirnos al Retiro á ver las lilas, y cuando nos hemos aligerado de ropa y acariciamos estas risueñas y naturales esperanzas, el cielo se encapota, silva el ático, que dirían los poetas, baja el termómetro y vuelta á las capas y á los gabanes y vuelta á los catarros y á los pulmonías.

Esto no se puede tolerar, y es extraño que el gobierno no haya tomado serias medidas para librarnos del rigor de este invierno que no se va á al menos para desautorizar al almanaque.

Pero si no nos saca la hermosa primavera ni en el ciclo ni en las campañas, sigue haciendo de las suyas en la sangre de los pobres seres humanos.

Puede decirse que la primavera anda por dentro.

En un solo día su maleficio influirá fué causa de que se cometieran tres crímenes á cual mas espantosos.

Dos hermanos que debían quererse, puesto que partían el hogar, la ropa y hasta sus escasos recursos, se prendaron de una agraciada joven.

La generosidad fraternal llegó hasta allí.

Se puede prestar una chaqueta y una camisa, se puede compartir el alimento, basta el dinero de una bolsa puede servir á dos distintas voluntades, pero el amor de una mujer... imposible.

Cain y Abel se enamoraron perdidamente de una joven de los barrios bajos, y después de discutir sus derechos en varias ocasiones, llegaron como era de temer al momento de la catástrofe.

El principio de la roquería fué por 50 céntimos que había tomado el uno al otro; pero bien se comprende que los dos reales fueron un préstamo.

De las palabras pasaron á las manos y de las manos á los cuchillos, y una vez mas percibió Abel á manos de Cain.

Poco después en lo mas céntrico de Madrid, en la calle de Carretas, tenía lugar una escena sangrienta entre dos jóvenes de la clase de señoritos.

Habían los dos simpatizado en la Universidad, se habían hecho íntimos amigos, y uno de ellos presentado por el otro en su casa había entablado con una hermana relaciones amorosas.

Al cabo de algún tiempo el enamorado doncel sintió extinguirse su pasión y se eclipsó de pronto. El hermano ofendido lo buscó inútilmente, porque se alejó de Madrid; pero después de algunos meses de ausencia volvió y los dos se hallaron la tarde del suceso que voy á referir.

Celebro encontrarte, dijo el hermano de la joven abandonada. Tu conducta ha sido indigna de un caballero y neciso que me das explicaciones.

—No tengo nada que explicar, contestó.

—Según eso persistes en despreciar á mi hermana,

—Eso no te incumbe.

—No rompas tus relaciones con ella?

—No.

—Piensa bien.

—Lo he pensado.

—Eres un miserable y yo castigaré tu infamia.

Así diciendo sacó una navaja de afeitar, y lanzándose sobre él, casi le dejó.

La víctima fue conducida á la casa de socorro en el más alto estado, y el vengador es el cárcel Modelo.

Hé aquí Castor y Polux convertidos en víctimas y verdugo.

Aquel mismo día, aciago por demás, ocurrió otro suceso no menos lamentable, que es una página de un libro interesante que podría titularse *Misterios de Madrid*.

Vivian una joven de veinte años y un hermano suyo de diez y seis en un modesto cuartito de la calle de Buenavista. Eran huérfanos, él estaba siempre enfermo y ella con su trabajo subvivía á las escasas necesidades de los dos. Salio por la mañana como de costumbre á su trabajo, y al volver por la noche llamó sin que su hermano, que debía estar dentro, accediera á abrir la puerta.

Angustiada se informó de los vecinos y de la portera. Nadie había visto salir á su hermano. Llamó á una pareja, acudió también un cerrajero, penetraron en la habitación y hallaron al joven tendido en el suelo y bañado en sangre. Una pistola que había á su lado denunció el suicidio del joven.

Quizás por no ser gravoso á su pobre hermano, ya que no podía serle útil, pu-

so sin él á su vida.

Con estas impresiones dolorosas ha coincidido la vista de la causa seguida al esposo que hará cosa de un año mató á su mujer en la calle de San Hermenegildo.—El público se aficiona á estas emociones y llena la estrecha sala del tribunal.—Después se comenta lo que se ha visto y oido, y con este motivo hay la seguridad de que en todos los circuitos que se frecuentan ha de hablarse de estos asuntos que ó nos entristecen ó nos acostumbran á ver á todas horas á la humanidad bajo su aspecto más miserables.

Atendiendo á comentarios á que ha dado lugar la cogida del Morenito en la última corrida, la repentina muerte del Doctor Benavente, el médico de los niños, el consejo de las madres afligidas, la Providencia de las familias, y se comprendrá que la semana ultima haya oprimido nuestro corazón hasta el punto de afligirnos y llevarnos las ideas pesimistas.

Y eso que hasta ahora el cólera no hace más que amagar en algunas comarcas.

Así es que la gente no tiene humor para divertirse, y los teatros están desiertos, y parece que todavía vivimos en los silenciosos y tristes días de la Cuarentena.

Por fortuna hay un medio eficaz de olvidar estas penas. Basta leer la última novela de Pérez Galdós *Lo Prohibido*, cuyo primer tomo se ha puesto á la venta. Recorriendo aquellas animadas páginas que interesan vivamente, se olvida ante los esplendores del talento las oscuras miserias de la vida.—Es seguro que á estas horas acude mucha gente á las librerías por el tomo segundo.

Una vez más lo prohibido se busca con afán; pero por excepción lo prohibido de Pérez Galdós es lo que más conviene á nuestro atrabulado espíritu.

Otra novela está á punto de salir á la para compartir el interés y la admiración de los que saben leer: titulase *El Cisne de Velamarta* y su autora es la eximiente exortora Ilmaña París Barba.

El alma podrá reposar de los terrores de la realidad en las bellezas del arte que también interpretan los dos novelistas citados.

Julio Nombela.

Gacetillas.

Juicio oral.—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar el día veinte y uno la vista de la causa procedente del juzgado de la izquierda, contra Tomás Martínez y otros, por harto. Serán abogados defensores los señores don Antonio Quintana y don Angel Castañeda, y procuradores don José Gutiérrez Ravé y don Francisco Pardo de la Caste.

—Gremios.—Mañana deberán reunirse en el local de la Administración

de contribuciones y rentas de Córdoba, para nombramiento de síndicos y clasificadores, por el orden siguiente: Vendedores al por menor de máquinas de coser, á las 10 de la mañana; Vendedores de quinqués, lámparas, etc., á las 10 y media; Vendedores al por menor de quincalla y bisutería ordinaria, á las 11; Vendedores al por mayor de vinos comunes del país y vinagres, á las 11 y media.—Clase 6.º—Establecimientos en que se venden muebles nuevos de madera fina sin tallar y sin mármoles ni bronces, á las 12; Establecimientos para la venta de galonería, esterilla y otros tegidos de oro y plata, á las 12 y media; Establecimientos de librería ó comercio de libros nuevos, á la una de la tarde; Establecimiento para la venta de monturas y guarniciones, etc., á la 1 media; Establecimientos para la venta al por menor de objetos de mercería y paquertería, etc., á las 2; Tiendas para la venta al por menor de papel de todas clases y objetos de escritorio, á las 2 y media; Tiendas de abanicos y paraguas, etc., á las 3; Tiendas de guantes y pieles y de otra cualquier clase, á las 3 y media; Tiendas en que se venden artículos de perfumería y objetos para tocador, á las 4; Tiendas de géneros ultramarinos ó comestibles, etc., á las 4 y media; Vendedores de curtidos al por menor, á las 5.

—El viernes.—Que ahora va subiendo todo—la temperatura al ver, —empieza á hacer *pinitos*, —y va subiendo también.

—Plataforma.—En la reunión que anteanoche celebró la comisión de téxica, se contrató con gran economía del tipo oficialmente fijado la obra de fábrica de la nueva plataforma que se destina á la banda de música. El proyecto que á este asunto se refiere se presentará para su aprobación en la próxima sesión que celebra la corporación municipal.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fiestos de esta capital el día 17 del corriente.—Central, 17 pesetas 50 céntimos.—Puente, 293 62.—Pretorio, 1027 94.—San Sebastián, 211 69.—Victoria, 123 31.—Matadero, 946 08.—De las 2620 pesetas 09 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1245 05.—A la provincia y Municipio, 1245 07.—Adiciones, 129 97.

—Acto solemne.—Hoy á las nueve y media de la mañana, con la asistencia de las Autoridades, corporaciones y demás personas invitadas, será conducida solemnemente S. D. M. al hospital de Agudos para el cumplimiento pascual de los enfermos existentes en dicho beneficio establecimiento. Según nuestras noticias, concurrirá la banda de músicos del regimiento infantaría de Granada. La carreta que llevará la procesión es la siguiente: expresada hora saldrá por la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, siguiendo por la puerta de Santa Catalina á la calle Méndez del Sol, puerta del Perdón, Judería, Dehesa, Romero, al hospital de Agudos. El regreso tendrá lugar por las calles expresadas.

—Repeso.—Sesenta y seis panes faltos de peso fueron ayer recogidos en los mercados de esta capital. Se distribuyeron entre los Asilos de Madre de Dios y de la Infancia.

—La niña y la muñeca.—En gijón de teclópolo—que flores de oro matizan,—recostada suavemente—yo vi á la candida niña—con sus cabellos de oro—y sus sonrisas mejillas,—y su frente de azucena,—sus labios como las grullas,—y sus ojos más azules—que el cielo de Andalucía.—Entre sus brazos de nieve,—apresionada, cautiva,—una preciosa muñeca—de gran tamaño se mira,—que su infantil carcelera—contemplar suele embobida—entre singular encanto—y entre apacibles sonrisas.—También la muñeca es rubia,—tan rubia como la niña,—que oxidada da la vista,—colocándole una cinta,—como la que á ella le pone—su buena madre solícita,—abjetando sus cabellos—mas rubios que las espigas.—La muñeca es el doble—y el encanto de la niña,—con ella juega á las madres,—al colegio, á las visitas,—entablando esos diálogos—donde la mujer palpitá,—ora de cariños llenos,—o de amor y cortesía,—que hoy solo son fragmentos—en los labios de la niña,—que será mujer mañana,—y que acoso las repitas,—no ya á su muñeca muerte,—niño á otros seres con vida,—que en camino de flores—cambien tal vez por ortigas.—Aquella sonrosado—con su dulce vozotín,—que más que voz es murmullo,—con su muñeca plática,—diciéndole que se muere—que la noche se avanza,—

que pueden venir las brujas—si no las encuentran dormida.—A poco, los niños párpadose—de la encantadora niña, cierran los ojos—impulsos del sueño—que ya sus alas agitan;—y cuando su madre llega,—en dulce embolado mixa—á su hija amada que duerme—apretando convulsiva—entre sus brazos de nieve—á su muñeca querida.

—Locura o locura.—El favorable cambio del tiempo ha hecho que muchas familias se preparan ayer para asistir hoy á la novena de Nuestra Señora de Lineras en su apartado Santuario. Veremos hoy, sin embargo, lo que ocurre, porque el tiempo dà ahora de todo.

—Matanza.—Anteayer fueron degollados en el matadero público de esta capital, con destino al consumo, 19 cerdos, que pesaron 2021 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 456 pesetas y 42 céntimos.

—En la romería.—Las continuas quejas que diariamente recibimos acerca del pésimo estado en que se encuentra el camino que principia en las inmediaciones del fielato de San Sebastián y sigue por las huertas inmediatas, cruzando por la puerta de los Padres de Gracia, Faenautilla, Ollerías, Campo de la Maceca al Pretorio, hace que llamemos la atención de las autoridades á quien corresponda la conservación de aquel frecuentado camino, para que se tomen las oportunas medidas á fin de conseguir ponerlo en aceptables condiciones, siquiera sea teniendo en cuenta que es uno de los de más tránsito para toda clase de vehículos, y cuyo paso se hace hoy sumamente difícil.

—Funerales.—Con grandísima pompa se celebraron el jueves en Madrid los de la ilustre señora Condesa de Gavia la Grande. Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Salvaste.—El cinco de Mayo se subasta en la Delegación de Hacienda de Córdoba el suministro de combustible mineral para el servicio de las minas de Almadén en el próximo año económico.

—Estrenáridas.—Hoy, 1490.—Desposorios de la infanta doña Isabel con don Alonso de Portugal.—1529.—Protesta de los luter

nuestro estimado amigo señor don Manuel García Viniegra, a cuyo dolor nos asociamos, pidiendo a Dios por el eterno descanso del alma de aquella.

Asociación. — La de San Cayetano se reúne hoy a las once de la mañana en la iglesia de su titular.

Causa y efecto. — Lamentándose un ilustrado colega andaluz de la indiferencia que se nota respecto a elecciones municipales, añade que el país reclama, no denominaciones políticas, sino desarrollo de los elementos de riqueza, y una administración patriótica, barata y moral; pero que todo se lo den hecho. Verdad. Esto es poner el dedo en la llaga.

Estado. — Hemos visto el informe y recabación de fondos provinciales de Córdoba del semestre de ampliación de 1883 & 1884, y resultan de ingresos 289.461 pesetas y 82 céntimos, y de gastos 280.589, quedando el 31 de Diciembre únicamente la existencia de 8872 y 82.

Indocumentados. — El municipal de la Contrada detuvo ayer a dos individuos faltos de documentos. Uno de ellos es de Lucena y otro de Osuna.

Circular. — El jueves publicó el periódico oficial de esta provincia una de la Dirección de Caballería, que tiene de proteger la cría caballar, y se refiere a los establecimientos de Remonta de Córdoba, Ubeda, Jerez, y Málaga.

Viajeros. — Han pasado por Córdoba, desde Málaga, y con dirección a Madrid, la señora Marquesa de Casaloring y su hija doña Aurelia, esposa del señor Ministro de Gracia y Justicia.

En la marina. — Ha sido destinado al regimiento de Granada, que guarnece esta capital, el alférez don Bartolomé Sánchez Martínez.

Edicto. — Por uno del juzgado de la derecha se llama a Manuel Cabezas Toro, natural de Aguilar, y vecino de Córdoba, para oír la sentencia dictada en causa que se le siguió por hurto de caballos.

Comisaría. — La de Guerra de Córdoba publicó el jueves la nota de las compras hechas por la Factoría de Utensilios la primera decena de este mes.

Instituto de vacunación. — En el establecimiento en el barrio de la Merced número uno, la habrá mañana de una a tres de la tarde con lucha estrecha directamente de la ternera y presencia del público. Hay también tubos y cristales en el Consultorio médico quirúrgico.

Lotería nacional. — Los dos premios de 80000 pesetas del sorteo verificado anteayer en Madrid, han correspondido a Aguilar y Oviedo, en el número 12409; a Valencia y Madrid los de los de 40000 en el 7277; a San Andrés de Palomar y Madrid los de 20000 en el 24767, y a Barcelona los dos de 10000 en el 18405. Los de 2500 se distribuyeron entre los números siguientes: 618, 25707, 24564, 10684, 23640, 21565, 1931, 16314, 7905, 3650, 6956, 2442, 16661, 2162, 13800 y 19557.

Calablos. — Veinte y ocho de desecho del Regimiento de Villarrubledo se subastan el día 30 a las once de la mañana en el cuartel de Alfonso XII.

Pensamiento. — Nada hay tan equivocado y peligroso como pretender juzgar los actos de la vida privada de los demás, cuyos móviles se desconocen, dándose lugar a que se censure lo que tal vez sea digno de estimación y de aplauso.

Sección minera. — Produce la zona de Linares 70.000 toneladas de plomo al año, que es más de la sexta parte de la de todo el mundo. Solo el pueblo dicho de 40.000, y el resto las comarcas vecinas. Sin embargo: desde 1875 está en baja esta industria. Entonces se pagaba en Londres la tonelada a 28 libras esterlinas, y hoy a 10 y media.

Cantar. — Siempre al escuchar tu nombre — un gran placer siento yo, — porque es el mismo que llevo — grabado en mi corazón.

Obligaciones. — Las de primera enseñanza, durante el próximo año económico, importan en Villaviciosa 7780 pesetas, y en Villanueva del Rey 4047 y 50 céntimos.

Cuentas. — Las del Pósito del Guijo están a la vista durante el presente mes.

Por concurso. — Ha sido nombrado maestro para la escuela incompleta de Pedro Díaz y la Granja, de esta provincia, don José López Almenara.

Oportuno. — En Sevilla se ha dispuesto que se fija en todos los sitios públicos, y especialmente en las paradas

de los carrajes de alquiler y estaciones de los ferrocarriles, la tarifa de precios del alquiler de los coches en estos días, para evitar los muchos abusos que vienen cometiendo los cocheros. Bueno es tener esto presente en Córdoba, pues no es bastante que la expresa tarifa se fije en el interior de los carruajes.

Semadores y diputados. — Los de Jaén van a ocuparse en las Cámaras del libre cultivo del tabaco, que es asunto de gran interés para Andalucía.

Costas. — En las de Rota, Chipiona y Cádiz están presentándose estos días los restos de un buque de alto bordo, que se cree perdido a causa del temporal.

Escuela. — Está vacante una en Coin con 1375 pesetas de dotación.

Comandancia. — Ha sido destinado a la de la Guardia civil de Sevilla el teniente coronel don Romualdo Galindo.

Carreras de caballos. — La Sociedad granadina ha acordado que las fiestas hípicas que anualmente se celebran en la ciudad de Baeza, tengan lugar en el corriente los días 8 y 10 de Junio próximo.

No gustó. — La prensa sevillana se ocupa estos días del fiasco que ha hecho en aquella capital la exhibición de cuadros periscópicos por la poca novedad que le atribuye. El público no ha sacado partido de este espectáculo.

¿Qué año? — En la Mancha han aparecido manchones de langosta en los terrenos no desinfectados de la provincia de Ciudad Real. En vista de ello el director de Agricultura ha dispuesto que inmediatamente se empleen en su saneamiento y limpieza todos los recursos disponibles, así como que el expediente que haya de prestación personal en los pueblos invadidos se destine a organizar cuadrillas de operarios, que estingan el mosquito avisado, y se hallen preparados a dar fin con la plaga que sucesivamente se presente en los distritos infestados.

Junta. — La de Beneficencia de Sevilla llama a los que se crean con derecho a una dote del patronato fundado en Ulzars por Juan Oiva Saavedra.

Lo celebraremos. — Hemos sabido por cartas de Marmolejo que, no solo no se ha resentido la salud del señor duque de la Torre en aquel establecimiento balneario, sino que le ha probado perfectamente para sus antiguos padecimientos el uso de aquellas prodigiosas aguas.

Efectos. — Habiendo fallecido en Jaén estos días una anciana procedente de Játiva, y de enfermedad sospechosa, hubo desinfecciones, blanqueos y otras medidas previsoras, pero nadie ha ocurrido después que justifique inquietud alguna.

Autorización. — La ha otorgado el señor Arzobispo de Sevilla para que hoy, segundo día de feria, puedan estar abiertos aquellos establecimientos comerciales.

Ilustre abolengo. — La señora con quien acaba de casarse el hijo del distinguido hombre público señor Martos, es nieta del célebre poeta Espinosa.

Partida. — Una de cinco bandoleras parece que ha aparecido en Constantina (Sevilla).

Gran recurso. — El alcalde de Vigo ha impuesto multas a los concejales que no asisten a las sesiones. Por ese camino se aumentarían extraordinariamente los recursos municipales.

Disculpa. — Decía un labrador a su hijo. — Levántate, perezoso. ¿No ves que el sol ha salido? — Y tengo yo la culpa de que se levante el sol antes de que sea de día?

Cuenda. — Es la de presos que ha sido destinada a África y uno sentenciado a 147 años de prisión. Es aquí un reo que daría cualquiera cosa por cumplir su condena.

Beneficio. — El martes tuvo lugar en el teatro Español el de don José Echegaray. Se representó «Vida alegre y muerte triste». Entre los muchos regalos que recibió, figuraron una corona de plata del señor Vico, y una rica vagililla del señor Ducazón.

Aparato. — Varios periódicos hablan de uno eléctrico, que consiste en una especie de caña de un metro, que amansa con su contacto a las fieras. Si fuera aplicable a ciertos hombres (y mujeres se entiende) sería convenientísima su propagación.

El doctor Benavente. — Hace pocos días falleció en la corte el eminente doctor de este nombre, conocido por la opinión pública con el diccionario de

Médico de los niños, a cuyas enfermedades conseguía muy especialmente, demostrando sus muchos conocimientos y su acendrado amor a la infancia. En la actualidad desempeña el cargo de director del Hospital del Niño Jesús, fundado por la señora duquesa de Santona. Su muerte ha sido generalmente sentida entre la clase médica, que veía en él uno de sus maestros más distinguidos, y entre las madres, que le apellidaban su consuelo. Fántase del doctor Benavente varias novedades, que revelan bien a la claridad bondad de su corazón, y las nobles cualidades de su espíritu. Un ilustre escritor, que veía a su hijo casi aspirante, acudió al doctor, al que expuso el motivo de sus cuidas. — ¿Es usted poeta? — preguntó Benavente. — ¿Es usted el autor de...? — Soy... que es yo, respondió aquel, un padre afligido y nada más. Poco después, y merced a los cuidados del doctor, sanó el niño. El padre, lleno de júbilo y de agradecimiento, abrazaba al médico exclamando: — ¡Dabo a usted la vida, con la vida de mi hijo! Y al intentar pagarle sus honorarios, dijole Benavente: — Cobrare en papel: en una butaca que le exijo para cuando se estrene la obra que tiene usted en ensayo.

Reglamento original. — La junta del casino, de una pequeña ciudad rusa, ha publicado un reglamento en el que cita, entre otros, la siguiente extraña disposición: «Queda terminantemente prohibido a los señores del Casino, sonarse las narices en las cortinas del balcón durante las noches del baile; el que contravenga a esta disposición será ignominiosamente expulsado del Casino.» Es decir, que la noche que no haya baile puede hacerse la operación, no sólo en las cortinas, sino en los manteles del restaurant.

CHARADA.

La prima que se desprende de los ojos de mi todo, es la primera purísima del vivo sol de los trópicos.

Solución a la charada anterior.
CA MA RO-NES.

IUN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas esperan el público en JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimaut y C. y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida a primera vista a la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimaut y C. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figura, en que no lleva la firma Grimaut y C., que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul de nuestra casa está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimaut y C., el tónico más admirable y el reconquistante más eficaz que se conoce, (véase el anuncio), en que posee un color limpido como el jarabe de grosselas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desgradable por su espesor.

Llamamos la atención a la carta siguiente:

Señores Scott & Bowes, New York. Muy señores míos: Me complace mucho hacer constar por la presente que los mayores médicos de la Habana hacen grandeselogios de la Emulsión de Scott, prescribiéndola constantemente a sus enfermos, debiéndose a esto el inmenso y cada día creciente consumo que viene alcanzando. Es el medicamento de punto que más se vende en la actualidad.

Soy de ustedes con la mayor consideración: S. S. S. Q. B. S. M., José Barré.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Por disposición del Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos, se anuncia concurso por término de un mes a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, invitando a los señores propietarios de fincas urbanas en esta capital, a quienes convenga ofrecerla en arrendamiento para la instalación de las oficinas de este Administración desde primero de Enero de 1886, para que presenten sus proposiciones en la misma, dentro del plazo indicado.

Córdoba 18 de Abril de 1885.— El Administrador principal, Eduardo Solier.

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

(Conclusion.)

Subasta de alhajas para el lunes 20 de Abril de 1885 a las 10 de la mañana por los esfuerzos vencidos del mes de Junio de 1884 de la Central y Sucursal 1.º y 2.º

Sucursal 1.º

Medallón aleman y cadena cuello oro ley 50; Aretes de oro 60; 8 quilitas diamantes 640; Sortija con una piedra ágata 52; Zarcillos de perlas 63; A filer de perlas 43; Reloj de oro 147; Dos sortijas diamantes 85; Zarcillos de perlas 63; Medio aderezo de perlas 240; 2 pares zarcillos diamantes y oro id. de perlas 285; Zarcillos perlas 106; Botonaduras de perlas, zarcillos de id. y sortija de un diamante 210; Sortija diamantes en plata 24; Rosetas de perlas 32; Cintas de perlas 48; Zarcillos diamantes y medallón oro 130; Sortija de una perla, otra alemana, zarcillos y rosario 53; Id. de un diamante 53; Rosetas diamantes 27; Sortija id. 27; Aretes, sortijas de topacios y perlas 56; 2 brillantes peso un quilate 1/4 y 1/8 530; Cintas de topacios 59; 2 sortijas diamantes y botonadura de id. 470; Cadena oro 260; Aretes de una topacio 11; Sortija de un diamante 190; 6 cubiertos plata 480; Id. id. id. 480; Ramo de oro 850; Id. id. 580; Id. id. 610; Dos botonaduras diamantes, 4 pares de zarcillos y sortija en bronce 960; Rosetas diamantes 170; Aretes lisos de oro 13; Dos pares morcillas oro de ley 32; Reloj oro con cadena id. 14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-260-261-262-263-264-26

SALUD A TODOS devueltadefinitivamente, ni purgantes, ni gastos, por la de cosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la.

Revalenta árabiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas dispepsias, gastritis, gastralgias, tisus pulmonares, hemas, vientos, arrigor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, Lomitos, estremecimientos, diarreas, disenteria, edílos, los, asma, chogos, oprobación, congestión, mal de nervios, diabótes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelot, del duque de duskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Dacies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Baños de Tejada de Córdoba, etc., etc.

Cura número 69,921.—Sóissons (Aisne), el 10 de enero 1888. Hace dos años que padecía, sin un el parecer de todos los facultativos, de un cáncer del estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de tomar la revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, diario y no padecen más.—(3) Chases, condessa de Georges.

Número 72,440.—La señora Mayayo Cáiz, de agudos dolores intestinales y anemias peritumorales.

Cura número 62,845.—Señor Boileau presidente, de 30 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estremecimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Robert, de una constipación purulenta con tos, vómitos, sordera y estremecimiento de 25 años.—Nº 46,210.—El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le hacían hacer vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Nº 46,218.—El Coronel Watson de la gata, neumático y estremecimiento obstinado.—Número 18,742.—El Doctor-médico Shortland, de hidropesía y estremecimiento.—Número 49,522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, paralisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin purgar, y economa 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras, 34 rs.; 5 libras, 50 rs.; 15 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 3, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Ifigenia de Josefa Vidal y Ribas.—Agencia italiana.—Vicente Ferrer y Cia.—Amar y Urquiza.—Barceloneta Barri y Cia.—Añadido Maragall.—Añadido Gres.—PM. Vellid, y todos los herederos y representantes del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Álvarez, Cuesta de Luján, Sres. Martínez y Urbano, Alfonso 17.

Daniel Cortezo y Compañía—Editores—Barcelona.

Biblioteca Arte y Letras.

Per suscripción: Un tomo mensual de 350 a 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadrado en tela con relieve en oro, plata y color, con su correspondiente

ESCALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, también encuadrado en tela con relieve, 16 reales.

ESPANA

Sus monumentos y artes.—Su naturaleza e historia.

OBRA ESCRITA POR LOS SEÑORES

Cánovas, Castelar, El Encuentro, Elorrieta, Endruco, Murguia, El Margall, Pitorro, Pirral, Quirante, Quadrado, etc.

Edición ricamente ilustrada con fotografías, heliografías, cronos, etc.

Por suscripción: Un cuaderno semanal de

100 páginas, 4 reales.

Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar.

Representante en Madrid, D. Juan E. de Bonis, plaza del Progreso, 15, 2º.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Fábricas.

La VELOUTINE
Pelo de Arroz especial
Presentado al Palacio por CH. FAY, Perfumista
PARIS, 2, Rue de la Paix, 6, PARIS

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Tos, Bronquitis, Catarros, Ronqueras,

Hipo, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una

cura completa con el empleo de los principios balsámicos

del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Fasta

de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy

superiores a las cápsulas de breu.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, preventivas a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo ejerce lleva en cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAUDE y Cia.

Depósito en París, casa GRIMAUDE y Cia, 3, Rue Vivienne y en los principales Feriales.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan próximo se hace de la casa número 14 calle de la Plata, propia para un establecimiento.

Venta. Se hace de un basítilo en sus persianas. Puerta del Perdón número 18, darán razón.

Venta. En la calleja de García I obra número 8, se vende porción de puertas de cristales y parte de una estantería; se dará a precios arreglados.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 5 calle de los Angeles, bodega de San Pedro.

Barbod. Clases de francés desde primero de Mayo. Garrotxa del Puerto núm. 39.

Arrendamiento. Se hace desde el día de varias fincas en los términos de Cabra y Lucena, cuya administración, dispuestas, estables, billetes, gastralgias, fiebre, intermitentes crónicas, convulsiones de fiebres graves, dolores ópticos y hepáticos, calculos y arterias, diabetes, escarpias, vómitos, infarto, ronquines y vías urinarias.

Tarjetas oficiales de la A. de Abril a 15 de Junio, y de 15 de Septiembre a 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carri de Madrid a Córdoba. Coches a la llegada de todos los trenes. Ronda, Casas de Espadas, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias a 2, 4 y 5 rs. y por cajitas, pidiéndolas a la Administración en Zaragoza o a la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 8, Madrid.

Depositarios: En esta capital, Martín, En Aguilar, Hernández.

En Almodóvar del Río, Ruano, En Basuna, García y Rodajo. En Bujalance, Gálvez y Letorre. En Cádiz, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcántara. En Dos Torres, García Arévalo. En Lucena, Isarra. En Montilla, Garramola. En Montoro, Molina y Valverde. En Pozoblanco, Semper. En Priego, Almario. En Puerto Genil, Muñoz. En Villa del Río, Gaetano.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gusto del té y del café va entrando en las costumbres de los países, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas beneficas bebidas.

En el progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en los establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a ésta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, o bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que prueba convencirse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa número 7, calleja segunda de García Lozano, 7.

Venta. Se hace de gatos de Angola en la calle de Pérez de Castro núm. 1.

Venta. Se hace de un carro nuevo, pintado en verdes y morados sobre ballestas, muy a regla. Para vario y tratarlo, calle del Cardenal Toledo, taller de carpintería.

4-5 Reales. Centro directivo en Sevilla, calle Argote de Molina nº 20.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Mr. D. Agapito García de la Aceña, comerciante y propietario.

VOCALES

Mr. D. Juan María Florindo, señor Marqués de Méritos,

y Fernández, labrador y propietario.

» » Faustino de Rosa, y Casanova, labrador y propietario.

» » Joaquín García y Esteban, propietario.

DIRECTOR GENERAL

SR. D. RAMON FERRERO Y MACHARALDI.

Esta compañía asegura las fincas urbanas residiendo de los incendios que puedan causar los móviles populares, cuyo riesgo todas las demás rechazan. No se insiste con esto y queriendo ofrecer a los vecinos a todas las estabilidades, es, como anualmente, de su propio capital, una respetable suma en favor de los asegurados por este ramo.

Asegura también las cosechas, dehesas, pinarcs, edificios cubiertos de bambú y chamaiza, aperos de labor y toda clase de valores rústicos, usando siempre en el pago de sus sismos una brevedad para muchos ojos.

En la Dirección general y por medio de sus representantes, se darán cuantos pormenores se deseen.

La Subdirección de Córdoba, a cargo de don Rafael Cabanillas y Blanco, labrador, está establecida en la calle Medina, cerca núm. 2, entre Convalecencia,

Aguas medicinales

DE

MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍTICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Una rival para la cura de las anemias,clerosis, desarrugos, meatus, dispepsias, estables, gastralgias, fiebre, intermitentes crónicas, convulsiones de fiebres graves, dolores ópticos y hepáticos, calculos y arterias, diabetes, escarpias, vómitos, infarto, ronquines y vías urinarias.

Algunas de las enfermedades del estómago.

Se vende en Córdoba en los establecimientos siguientes: Café del Gran Capitán; id., id., don José Rubio, situado en el paseo de dicho nombre; Café Suizo; id., en el establecimiento de don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar 2, y Robert y Compañía, Gondomar 1.

Representante en esta, don Julian Usano.

EL CANARIO

MARCA DE FABRICA.

Verdadera crema de anís, elaborada por don Francisco Vallejo, en Reciana (provincia de Huelva).

Lo innecesario de las primeras materias empleadas en la fabricación y el particular esmero con que ésta se realiza, dan a este anís la condición de higiénico por ser tónico y digestivo.

Se vende en Córdoba en los establecimientos siguientes: Café del Gran Capitán; id., id., don José Rubio, situado en el paseo de dicho nombre; Café Suizo; id., en el establecimiento de don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar 2, y Robert y Compañía, Gondomar 1.

Representante en esta, don Julian Usano.

Consultorio Médico-Quirúrgico

AMBROSIO MORALES 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mujeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Lunes y viernes gratis a los pobres.

Las personas que conocen las

PILDORAS DEHEAUT

DE PARIS

no titubean en purgar, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Cendido de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Rrostrados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es reconstituyente y agradable al paladar como la leche.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporífera estimulante mas delicados.